## SECTOR SALUD INSTITUTO NACIONAL DE SALUD





Nº 410-2004-J-OPD this

## RESOLUCION JEFATURAL

de Junio del 2004 Lima, 2

Visto el PER/OCD/010/85/02/1380/2004 del 31 de Mayo del 2004, mediante el cual el Representante de la Organización Panamericana de la Salud en el Perú, solicita la participación del Dr. César Naquira Velarde en la Reunión Técnica de Enfoque de Riesgos en Enfermedad de Chagas, a realizarse en la ciudad de Guayaquil - Ecuador, del 23 al 25 de junio del 2004;

## CONSIDERANDO:

Que, del documento de visto se desprende la necesidad de la participación del Jefe del Instituto Nacional de Salud a la Reunión Técnica de Enfoque de Riesgos en Enfermedad de Chagas, a realizarle en la ciudad de Guayaquil - Ecuador, del 23 al 25 de junio, la misma que cuenta con la autorización de la Alta Dirección del Ministerio de Salud:

Que, en tal sentido deben de encargarse las funciones del Jefe del Instituto Nacional de alud al Sub-Jefe Institucional, mientras dure la ausencia del Titular;

conformidad con lo establecido en el artículo 82° del D.S.N°005-90-PCM, Reglamento Decreto Legislativo N°276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa;y

En uso de las atribuciones establecidas en el inciso h) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por el Decreto Supremo N°001-2003-SA;

## SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, al Dr. César CABEZAS SANCHEZ en su condición de Sub-Jefe. las funciones de Jefe del Instituto Nacional de Salud del 22 al 25 de junio del 2004, por las razones expuestas en los considerandos de la presente Resolución.

Artículo 2°.- DISTRIBUIR, la presente Resolución a los órganos de la Institución que corresponda.

Registrese y comuniquese.

25-06-04

Dr. César G. Naquira Velarde Jefe

Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

TIFICO: Que la presente copia fotostàtica es exactamente igua íginal que he tenido a la vista y que he devuelto en el act aresado. Registro Nº.

Bech, Contab. Yojanv Hacsahuanga Nuñez

NSTITUTO NACIONAL DE SALUD Oficina General de Asesoria Tecnica OFICINA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN

2 4 JUN. 2004

RECIBIDO